



COMPAÑERO RAUL GALINDEZ PRESENTE PARA SIEMPRE EN LA UOGC

El 20 de febrero, la UOGC en pleno recibió una noticia que nos llenó de tristeza porque nos dejó un compañero, un trabajador, un militante peronista consecuente, solidario, convencido de la necesidad de organizarse y luchar, en definitiva un imprescindible. Uno de esos que están siempre cuando se trata de poner el pecho para que las luchas triunfen, para lograr la Patria justa, libre y soberana. Difícil encontrar las palabras para abarcar la dimensión de su existencia.

Compañero Raúl, nuestro homenaje, reconocimiento y agradecimiento por todo lo que brindaste. Y estamos seguros que vos querrás que sigamos firmes, sin claudicaciones ni agachadas, comprometidos en la lucha.

El 20 de febrero, la noticia inesperada como un hachazo, nos cubrió de una enorme tristeza, no sólo a los gráficos cordobeses, sino a todos quienes lo conocieron como lo que fue y es: un luchador incansable, de convicciones claras y definitivas.

Como nos cuenta su hermano Guillermo, otro gran compañero, Raúl participó de la Resistencia Peronista siendo aún muy joven, pero con la conciencia firme, lo que se volvería su modo de vida. Inició sus estudios en la escuela Ramón J. Cárcano y los habitantes de barrio Pueyrredón se refieren a él y a sus hermanos como una parte de la historia de ese pedazo de Córdoba.

Su vida laboral comenzó como aprendiz en los Ferrocarriles Argentinos y luego pasó por la emblemática Fábrica de Aviones, la Cervecería Río Segundo, cientos de trabajos; en todos ellos delegado y luego cesanteado por peronista.

En los inicios de los años 70, comenzó con la profesión de fotógrafo libre, que siguió manteniendo hasta su partida.

Por esos entonces, también ingresó a la actividad gráfica, participando activamente de la vida de nuestra organización sindical, hasta los años 90 en que cerró el taller donde se desempeñaba –Fotograbados Barbero- vaciada por sus responsables.

Desde entonces, siguió participando en la UOGC, hasta que logró –no sin esfuerzos- jubilarse y se transformó en el motor que organizó a los jubilados gráficos, siendo el actual Presidente del Centro de Jubilados e integrante de la Federación de Centros de Jubilados de la Provincia de Córdoba.

Acompañamos a la familia en esta gran tristeza. Aunque también tenemos la alegría de haber sido sus compañeros.

Orgulloso de pertenecer al Movimiento Obrero, como dice Guillermo, seguirás desde algún lugar iluminándonos con los flashes de tu cámara de fotos en toda manifestación de protesta y lucha contra las injusticias que se cometen con el pueblo trabajador, con la bandera argentina y el escudo peronista. Y gritando, como siempre lo hacías: VIVA PERON CARAJO!!!

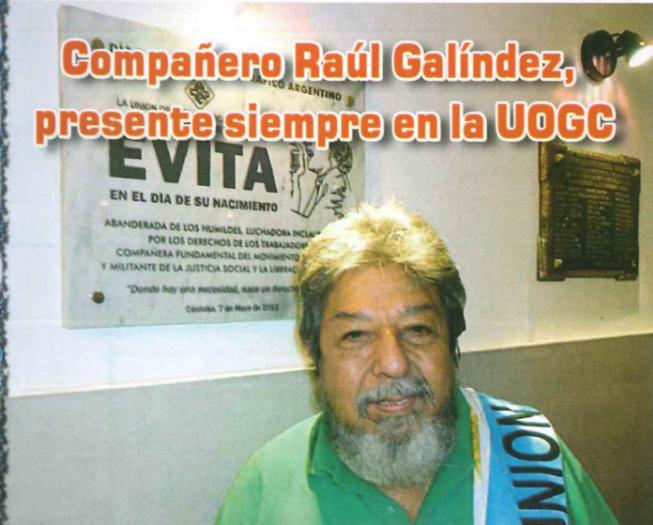
BOLETIN INFORMATIVO 2229



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

ENERO / FEBRERO 2016



Boletín Informativo Nro. 229 ENERO / FEBRERO 2016

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Avellaneda 54 - Tel. /Fax: 4236538 - 5000 CORDOBA

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Secretario Gremial	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN ALBERTO
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Vocal Titular	TORRES JORGE RAUL
Segundo Vocal Titular	TORRESI CHRISTIAN G.
Tercer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Cuarto Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Quinto Vocal Titular	ARESE JOSE MATIAS
Primer Vocal Suplente	MORENO JOSE ANDRES
Segundo Vocal Suplente	BENAVIDEZ CRISTIAN WALTER
Tercer Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE
Cuarto Vocal Suplente	SOSA JOSE ANTONIO
Quinto Vocal Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	OLIVA MARIO DANIEL
Segundo Revisor de Cuentas	REARTES JOSE JAVIER
Tercer Revisor de Cuentas	PAEZ WALTER RAFAEL

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	SANCHEZ MARIO ALBERTO
Segundo Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO
Tercer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congresal Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Congresal Titular	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Cuarto Congresal Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Quinto Congresal Titular	TORRESI CHRISTIAN G.

Primer Congresal Suplente	VIAS SERGIO ISIDRO
Segundo Congresal Suplente	TORRES JORGE RAUL
Tercer Congresal Suplente	MOLINA GUSTAVO JORGE
Cuarto Congresal Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Quinto Congresal Suplente	URREA DIEGO FERNANDO

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	MELO CARLOS MELO
Primer Delegado Suplente	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR JOSE LUIS
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	GIRAUDO DANIEL
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO ARIEL
Segundo Vocal	QUINTEROS LUIS MARIA

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON ROBERTO
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	MOLINA GISELLA

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR BORIS ALEJANDRO
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial	CEBALLOS CARLOS ALBERTO
Tesorero	TORRES SERGIO MIGUEL

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN FABIAN
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	ALONSO GUSTAVO DANIEL
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	VILLEGAS MIGUEL ALEXIS

COMISION DIRECTIVA O.S.P.I.G.P.C.

Presidente	ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente	GONZALEZ NELIDA
Tesorero	RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal	CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal	SANTILLAN ALBERTO
Tercer Vocal	BATISTUTA, HECTOR ARIEL

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Segundo Revisor de Cuentas	TORRES JORGE RAUL
Tercer Revisor de Cuentas	MOLINA GUSTAVO JORGE



UNA NUEVA ETAPA FEDERATIVA Y LA LUCHA POR LA DIGNIDAD SALARIAL Y LABORAL

La etapa transformadora iniciada en nuestra Federación (FATIDA), cargada de expectativas favorables en cuanto a concretar definitivamente la unidad de los gráficos a nivel nacional y a reconstruir la capacidad gremial y organizativa de la estructura federativa, también nos encuentra en un momento de múltiples dificultades para los trabajadores, en el marco del despliegue de las medidas adoptadas por el gobierno nacional, claramente definidas a favor del capital concentrado, incluida la posibilidad de contraer un endeudamiento del país –subordinado a los “fondos buitres”- que hipoteque el futuro de varias generaciones de argentinos.

Sin la existencia de una oposición política organizada a lo que se avizora como un ataque inusitado a los intereses del Movimiento Obrero y de los sectores populares, muchos trabajadores se encuentran ya luchando para obtener salarios dignos –que se recuperen de la devaluación y de los desmesurados aumentos de los precios-, para revertir despidos o para defender las fuentes de trabajo.

Con respecto a los salarios, si bien el gobierno nacional a través de sus voceros, sigue diciendo que las paritarias “no tienen techo”, es clara la indicación del reajuste del 25% y –más allá que se alienen acuerdos cortos en su duración- también es visible la intención de que los porcentajes no suban de ahí.

Las dificultades ocasionadas por un estancamiento en muchas actividades y el proceso de desindustrialización, acompañado de la libre importación de muchos productos, han comenzado a hacer estragos en el sector privado, que sumados a los despidos del sector público, están llevando la cifra de despidos a 100.000, lo que indica una catástrofe laboral.

EL RELATO QUE DISPARA PARA ADELANTE

Por supuesto que los representantes del oficialismo, aparte del ocultamiento que hacen los medios concentrados de comunicación de los conflictos, niegan todo y disparan para adelante, con el discurso de la “pesada herencia” algo así como el “estamos mal pero vamos bien”. Mientras tanto, suman represión, protocolo “antipiquetes” y un plan para endeudar al país, hipotecando el futuro de varias generaciones, en una sucesión de hechos que apuntan a pulverizar derechos y políticas de estado.

EL MOVIMIENTO OBRERO EN LA ENCRUCIJADA. LA NECESIDAD DE UN PROGRAMA

Los tres sectores en lo que se encuentra dividida la CGT nacional, con diversas políticas que van desde permanecer impasibles ante la cantidad desmesurada de despidos estatales y privados, hasta un ensayo tardío de reacción contra el gobierno –promovida por la inédita medida oficial que supuestamente mo-

dificó ganancias y terminó siendo “peor el remedio que la enfermedad”-, pasando por el apoyo que dos responsables de esas CGTs le brindaron a Macri, fundamental para que ganara las elecciones, no aciertan a representar verdaderamente la necesidad de defensa de los intereses de los trabajadores organizados.

Ultimamente han puesto el acento en obtener la emergencia ocupacional y lograr la doble indemnización como respuesta a lo que acontece, en lugar de luchar para evitar los despidos y detener el proceso de degradación de la situación de la clase trabajadora.

Puesta ahora en agenda la unidad de las tres centrales, es hora que los trabajadores y los dirigentes sindicales debatan cómo se garantizan y conjugan la unidad, la defensa de los trabajadores y la lucha por la justicia social. Sin dudas es con un PROGRAMA del Movimiento Obrero como lo fueron Huerta Grande, La Falda, la CGT de los Argentinos o los 26 Puntos de la CGT que conducía el compañero Ubaldini.

Hoy, la CGT Regional Córdoba, se encuentra construyendo lo que está más cerca de esa premisa, en unidad y en programa de acción.

LA NECESARIA CONSTRUCCION DE LA FUERZA PARA CONFRONTAR

La necesidad de contar con una CGT unida alrededor de un programa, hace que las organizaciones sindicales de base busquen alternativas a través de sus organizaciones de segundo grado.

La experiencia de la FATIDA, que resurge luego de un proceso interno donde se hizo inevitable iniciar el camino de las transformaciones que reconstruyan las fuerzas, es un humilde ejemplo que, creemos, es válido para abordar este debate que no debe demorarse.

Las fuerzas contrarias a nuestros intereses se apuran y debemos cerrarles el paso.

NUEVOS CORREOS ELECTRONICOS

general@graficoscordoba.com.ar

obrasocial@graficoscordoba.com.ar

graficoscba@hotmail.com

Nuestra página en Internet:
www.uogc.org.ar



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA



unionobreragraficacordobesa.blogspot.com.ar



351 340 0844

AUDIENCIAS E INSPECCIONES

BARRIO ESTEBAN: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación previamente intimada, consistente en recibos de haberes por un trabajador, aportes sindicales y 931 de AFIP. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido e intimó al pago del art. 73 del CCT cuyo descuento se efectuó con los haberes del mes de diciembre/15. La empresa se comprometió a presentar en la sede sindical los comprobantes de pago del Art. 73, lo que efectivamente cumplimentó. Se solicitó el archivo de las actuaciones.

SELLOS QUER S.R.L: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó documentación previamente intimada, esto es recibos de haberes por un trabajador, aportes sindicales y 931 de AFIP. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido por nueve trabajadores, ratificando la intimación realizada en audiencia anterior para que corrija la modalidad de liquidación, tal como lo establece el CCT, y en caso de existir diferencias, abonarlas de inmediato. Se realizaron las reservas legales y convencionales correspondientes y continúan las actuaciones.

D.G.H INFORMATICA S.A: Se realizó inspección general, tomando nómina de personal que se encontraba desarrollando tareas dentro de la empresa, y ésta solicitó plazos para presentar la documentación laboral que se le requirió exhibiera. La UOGC accedió al pedido de la patronal solicitando que se fije fecha de audiencia a los fines que presente la documentación por el tiempo de prescripción. En la audiencia la empresa presentó lo intimado en acto inspectivo, y de la verificación surgió que los salarios no se liquidaban correctamente, de acuerdo a lo establecido en el CCT. Por ello, intimó a su corrección y al pago inmediato de las diferencias a favor de los trabajadores. Por otra parte, se solicitó la recategorización del personal por las tareas que realizan y se intimó al pago del Art. 73. La empresa se comprometió a corregir y analizar todas intimaciones realizadas por la gremial a los fines de su cumplimiento. La UOGC tomó conocimiento de expresado por la empresa y se fijó una nueva audiencia. Continúan las actuaciones.

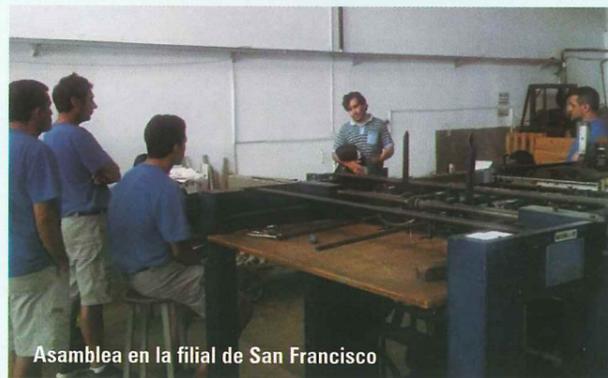


Asamblea en Soluciones Gráficas

CONCI VALENTINA INES (BIZZ DISEÑO): Se realizó inspección general donde la empresa declaró que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia. La UOGC tomó conocimiento de las declaraciones vertidas por la empresa y le informó que, en caso de tomar algún trabajador, se debe aplicarse el CCT 409/05 de la actividad gráfica.

ZABALA ALBERTO MARTIN (FLEXIGRAF): Se realizó inspección general en la que la firma declaró que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia. La UOGC tomó conocimiento de las declaraciones vertidas por la empresa y le informó que, en caso de tomar algún trabajador, se debe aplicarse el CCT 409/05 de la actividad gráfica.

LEON SILVIA ALEJANDRA (GRUPO FARINA- BAGSAD PACKAGING): Se realizó inspección general tomando nómina del personal que se encontraba prestando tareas en el establecimiento laboral. La empresa solicitó plazos para exhibir la documentación laboral correspondiente. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y habiendo detectado a un trabajador no registrado, intimó a su correcta registración y aplicación del CCT 409/05, solicitando que se le fije una audiencia a estos fines y realizando las reservas legales y convencionales. En la audiencia, la empresa presentó contrato de locación de servicios y cons-



Asamblea en la filial de San Francisco



Asamblea en Paper

tancia de inscripción de monotributo por lo que la representación de la UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, rechazándolo por tratarse de un fraude laboral, ratificando la intimación a la correcta registración del trabajador. Continúan las actuaciones.

WALTER CAMBERO (SERIGRAFICA 711): Continuando con las actuaciones, en audiencia la empresa presentó la documentación correspondiente a dos trabajadores registrados, recibos de haberes por cuatro trabajadores hasta enero de/16 y aportes sindicales. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y ratificó la solicitud de recategorización del personal. Continúan las actuaciones.

N P FLEXIBLES S.A: Se realizó inspección general, tomando nómina del personal que se encontraba prestando tareas en el establecimiento laboral. La empresa solicitó plazos para exhibir la documentación laboral correspondiente y la UOGC tomó conocimiento de lo actuado y accedió al pedido, solicitando se fije una audiencia a los efectos que presente la documentación solicitada. Continúan las actuaciones.

RAPIDA S.A.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó documentación laboral por cinco trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido ratificando que en los recibos de haberes tienen que figurar las horas que se trabajan y la solicitud de recategorización de los trabajadores, intimando al pago de los aportes de los Art. 56, 57 y 73 del CCT 409/05 realizando las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

GARCIA DIAZ DANTE O. y GARCIA DIAZ ALEJANDRO M. S. A.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la totalidad de la documentación laboral por dos trabajadores, dejando constancia que todos los dependientes de la firma desarrollan tareas gráficas y por ende se encuentran convencionalizados en el CCT 409/05. La UOGC tomó conoci-



Asamblea en Lencioni

miento de exhibido y expresado, realizando las reservas legales del caso. Continúan las actuaciones.

RIVADENEYRA MARCOS ARIEL: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó documentación laboral por siete trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, ratificando el requerimiento de recategorización del personal formulado por la representación gremial y realizando las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

LEONCINO CARLOS NICOLAS (BLUEPRINT) – ZACCO y BARBERO ROVELLO (IMPRIMA) – AXIS S.R.L – CAZZOLLI EDUARDO DANTE (SOKZ) – VIOTTIGERMAN DARIO – QUINTEROS VICTOR HUGO: En estas empresas se realizaron inspecciones generales tomando nómina de personal que se encontraba prestando tareas, y todas solicitaron plazos para presentar la documentación laboral intimada. La UOGC accedió a las solicitudes, fijándoseles fechas de audiencias a cada una de ellas. Continúan las actuaciones.

FERREYRA FACUNDO: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral previamente intimada por siete trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, intimando al pago del Art. 73, que no se encuentra retenido con los haberes del mes de diciembre de 2015. Se realizaron las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.



Asamblea en Morrovalle



Asamblea en Alsapema

GALLARDO JOSE LUIS (L y CAN GRAFICA): Se realizó inspección general, tomando nómina del personal que se encontraba prestando tareas. La firma solicitó plazos para presentar la documentación laboral solicitada. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, verificando que se encontraba desarrollando tareas un trabajador sin registrar. Por ello se intimó a su correcta registración y accediendo a los plazos solicitados, fijándose una fecha de audiencia. Continúan las actuaciones.

TORRES LETICIA del VALLE (SERVI PRINT) – La Calera: Se realizó inspección general, y la firma declaró que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia. La UOGC tomó conocimiento de las declaraciones vertidas por la empresa y se le informó que, en caso de tomar algún trabajador, se debe aplicarse el CCT 409/05 de la actividad gráfica.

KOSICH JESSICA YANINA) – (AM GRAFICA): Se realizó inspección general, y la firma declaró que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia. La UOGC tomó conocimiento de las declaraciones vertidas por la empresa y se le informó que, en caso de tomar algún trabajador, se debe aplicarse el CCT 409/05 de la actividad gráfica.

GIGANTOGRAFIAS S. A: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral por cinco tramado-



Asamblea en Ed. Copiar



Asamblea en T.G. Castelar

res. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, ratificando el pedido de recategorización y realizando las reservas del caso. La empresa se comprometió a otorgar la categoría solicitada por la representación gremial. Continúan las actuaciones.



Asamblea en Emsur



Asamblea en Macro impresiones



Asamblea en Continuos Córdoba



Asamblea en Plot

ESCALAS SALARIALES

SECTOR DIARIOS -DE AGOSTO 2015 A JULIO DE 2016-

LA UOGC ACORDO CON EL SECTOR DIARIOS UNA COMPENSACION NO REMUNERATIVA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL NUEVO ACUERDO SALARIAL

En la sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, el 28/3/2016 concluyó una gestión iniciada por la UOGC con el sector diarios local, destinada a obtener una compensación económica con el objetivo de paliar los efectos de los incrementos de los precios y hasta que se inicie la negociación al término del acuerdo salarial vigente, el 31 de julio del presente año.

Cat.	Diciembre 2015 a Marzo 2016			Abril a Julio 2016		
	Básico	A.N.R.	TOTAL	Básico	A.N.R.	TOTAL
A	\$ 9705.97	\$ 1547.00	\$ 11252.97	\$ 10482.45	\$ 1670.76	\$ 12153.21
B	\$ 8401.05	\$ 1547.00	\$ 9948.05	\$ 9073.14	\$ 1670.76	\$ 10743.90
B1	\$ 7805.45	\$ 1547.00	\$ 9352.45	\$ 8429.88	\$ 1670.76	\$ 10100.64
C	\$ 7302.07	\$ 1547.00	\$ 8849.07	\$ 7886.23	\$ 1670.76	\$ 9556.99
C1	\$ 6532.70	\$ 1547.00	\$ 8079.70	\$ 7055.31	\$ 1670.76	\$ 8726.07
D	\$ 5753.15	\$ 1547.00	\$ 7300.15	\$ 6213.40	\$ 1670.76	\$ 7884.16

28/3/2016: Se convino abonar la suma de \$ 750 con el sueldo del mes de abril/2016; y la suma de \$ 1.000 con cada uno de los meses de mayo, junio y julio de 2016.

Antigüedad	\$ 69.13	\$ 80.77
Vale de Comida	\$ 76.37	\$ 89.23

SECTOR OBRA -ABRIL DE 2015 A MARZO 2016-

Para todos los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba, comprendidos en el CCT 409/05, según acuerdo salarial del 08/05/2015 entre FATIDA-FAIGA en Expediente N° 1.666.671/15 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y RESOLUCION N° 187/08 del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo - Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Categoría	Setiembre de 2015 a Marzo
10	\$ 16.581,33
9	\$ 15.238,91
8	\$ 14.079,79
7	\$ 13.076,24
6	\$ 12.077,24
5	\$ 11.256,97
4	\$ 10.621,87
3	\$ 9.958,07
2	\$ 9.499,75
1	\$ 9.258,14
Antigüedad	\$ 111,10
Vale de comida	\$ 120,36

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de Octubre de 2015)	\$ 214.720,-
Subsidio por gasto de sepelio (rige desde el 1° de Octubre de 2015)	\$ 15.200,-

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Octubre de 2015 en adelante: -	
Aporte Total	\$ 122,56
(Aporte del Trabajador \$ 61,28 y Aporte del Empleador \$ 61,28)	

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2016 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENERO	ABRIL	JULIO	OCTUBRE
176 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 184 HS. TOTAL	184 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 193 HS. TOTAL	175 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADOS 192 HS. TOTAL	176 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 185 HS. TOTAL
FEBRERO	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
167 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADOS 184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA	185 HORAS TRABAJADAS 3 FERIADOS 212 HS. TOTAL	194 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 203 HS. TOTAL	185 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 194 HS. TOTAL
MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	DICIEMBRE
186 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADOS 203 HS. TOTAL	185 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 194 HS. TOTAL	193 HORAS TRABAJADAS SIN FERIADOS 193 HS. TOTAL	176 HORAS TRABAJADAS 3 FERIADOS 202 HS. TOTAL

ELECCION DE DELEGADOS EN EMSUR ARGENTINA SA

El 06 de enero se realizó la elección de delegados en la empresa Emsur Argentina SA, donde los trabajadores eligieron a los compañeros EZEQUIEL FELIPE BADIALI, MARTIN JOSE ARRIETA y MAURO NESTOR GONZALEZ.

A los compañeros elegidos, nuestras felicitaciones por la confianza que les han depositado sus compañeros y los invitamos a seguir participando de la vida sindical en nuestra organización.



PARTIDO DE FUTBOL Y CONFRATERNIDAD ENTRE EL SATSAID Y LA UOGC

El 15 de enero, en un marco de confraternidad sindical, se llevó a cabo un partido de fútbol amistoso entre los equipos del "Sindicato Argentino de Televisión, Audiovisuales, Interactivos y de Datos" y la "Unión Obrera Gráfica Cordobesa" en el hermoso camping que el SATSAID posee en Falda del Carmen. Palabras de agradecimiento dirigimos al compañero Alejandro Rossi y en él a todos los

compañeros por la atención recibida. Después del partido compartimos un riquísimo asado preparado por los dueños de casa. En el resultado final, se impuso la UOGC por 8 tantos contra 7. Decimos que más allá del resultado, felicitamos a los compañeros que dejaron toda la militancia gremial en la cancha.



UNA VEZ MAS, LA TEMPORADA EN SAN ANTONIO DE ARREDONDO ESTUVO A PLENO

Desde el último mes de diciembre y hasta el mes de febrero, la casa de descanso de San Antonio de Arredondo –nuestra popular "hostería"- estuvo a pleno. Cientos de compañeros ocuparon sin pausa nuestras instalaciones y finalmente podemos afirmar que ha concluido otra temporada exitosa. Como es ya tradicional los sábados, compañeros de Comisión Directiva realizaron la despedida de los contingentes, ofreciendo una cena especial sin cargo, a modo de agradecer la visita.

LOS REYES MAGOS TAMBIEN LLEGARON A SAN ANTONIO

Como grata y alegre costumbre, los niños alojados en San Antonio se despertaron el 6 de enero con la sorpresa de que los Reyes Magos les dejaron hermosos regalos. Y lo más importante fueron las sonrisas que todos recibimos a cambio.

Las fotos ilustran el clima de alegre camaradería que siempre se hace presente.



ACTIVIDADES PREVIAS AL 51º CONGRESO ORDINARIO

El día 21 de enero de 2016 se reunió el Consejo Directivo Nacional de la FATIDA, en horas de la mañana, estando presentes los compañeros Secretario General, Enrique Marano, Secretaria General Adjunta, Ilda Bustos, Secretario Tesorero, Julio Sánchez; Secretario Protesorero, Rubén Sarasua; Secretario Gremial y de Interior, Horacio Ravera; Prosecretario Gremial y de Interior, Segundo B. Rodríguez; Secretario de Acción y Previsión Social, Faustino E. Rosales; Secretario de Prensa y Cultura, Hugo Dante Ortiz; Secretario de Relaciones Institucionales, Luis S. Sánchez y Vocal Titular 2º, María Cristina Miranday.

y la impunidad con que ese poder va a resolver la represión del descontento y la inquietud social.

Se dió lectura a un documento de la CGT titulado ¡Basta de Represión! ¡Libertad a Milagro Sala! firmado por el compañero Barbeito de la Secretaría de DDHH, al que se decidió adherir y transmitir a las filiales, y que en este Boletín se reproduce más abajo.

Dando tratamiento a los pedidos de Bono Compensador, se informó que a diferencia de ADIRA, cuya respuesta negativa transmitimos oportunamente, fue imposible lograr que algún directivo de FAIGA participara en alguna reunión o diera una contestación por escrito a la solicitud. Se intentó en reiteradas oportunidades tener un contacto productivo con el presidente de la entidad, Juan Carlos Sacco, pero o no respondió los llamados o lo hizo con evasivas y subterfugios. Se conoció que en nota del periódico BAE, Sacco habría expresado que la falta de una suma compensadora (bono) de los aumentos de precios provocados por la devaluación de fin de año 2015, incentivaría a los gremios a pedir entre un 35% a un 40% de aumento en la próxima apertura paritaria.

Se tramitó una reunión con los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense para establecer un curso de acción en el reclamo, reunión que se concretó el martes 26 y en la que se consideraron varios aspectos de la relación con la entidad patronal y la necesidad de obtener una respuesta que nos posicionara ventajosamente para el inicio de las deliberaciones paritarias tratando de paliar los aumentos de fin de año en los artículos de primera necesidad, se tomó la decisión de realizar la presentación de la nota en forma conjunta.

Ante el vencimiento del acuerdo salarial del CCT 275/96 se proyectó la presentación en la primera quincena de febrero, de nota al Ministerio para que fuera convocada la paritaria e iniciar también, para esa fecha, los contactos con el representante institucional de ADIRA.

Dado la necesidad de mantenernos atentos a las circunstancias político-sociales que puedan impactar en la tratativa salarial que se avecina, se resolvió convocar a una reunión de CDN el día 4 de febrero de 2016 a las 11 hs y un Plenario de Secretario Generales a continuación del Congreso en que se realizaría la elección de autoridades de FATIDA el 18 de febrero de 2016 en la ciudad de Santa Fe.



La situación político-social y las solicitudes del Bono Compensador a FAIGA y ADIRA fueron los temas excluyentes de la reunión. Se puso de manifiesto el avance del gobierno Macri sobre las instituciones democráticas en base a Decretos de Necesidad y Urgencia, tal como ocurriera con la disolución de organismos creados por una ley gestada con amplio consenso de la sociedad, el AFSCA y AFTIC o el nombramiento de jueces de la Suprema Corte de Justicia por ese medio y también se analizó la escalada judicial en la criminalización de la protesta que significó el arresto de Milagros Sala en Jujuy en base a una poco consistente acusación de "incitación a la violencia y el tumulto".

Se consideró que este arresto marca un hito en el principio de un ciclo represivo del que tiene necesidad el gobierno para poder dominar el conflicto social que generará el brutal ajuste puesto en marcha. En realidad, la debilidad jurídica de la acusación a Sala es la fortaleza del ejemplo para los que intenten enfrentarse desde la protesta. Hay un doble mensaje en ese arresto, la sumisión de la justicia al poder político

21/01/16: PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

Con la presencia de los compañeros representantes de las filiales de Olavarría, Bahía Blanca, Córdoba, Chaco, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Necochea, La Plata, Rosario, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán deliberó el Plenario de Secretarios Generales en la sede de San José 719 de la ciudad de Buenos Aires. Luego de las palabras de inicio de la compañera Secretaria Adjunta, Ilda Bustos, los compañeros expusieron la situación laboral en los lugares de origen y el impacto que han tenido las medidas tomadas por el gobierno que asumiera el 10 de diciembre próximo pasado.

La opinión de los presentes, coincidió en que las medidas económico-financieras que el gobierno del presidente Macri había tomado en el escaso mes que llevaba en funciones, representaban una extraordinaria transferencia de riqueza a los sectores concentrados de poder. La quita o disminución de las

retenciones al agro, la apertura de las importaciones, la eliminación de subsidios al consumo, la vuelta al modelo agroexportador en detrimento de las actividades de industriales de producción que son las que originaron la mayor parte de los puestos de trabajo del país, son algunas de las medidas que, sumadas a la ola de despidos que busca volver a instalar la falta de trabajo como disciplinador social, fueron analizadas en el seno del Plenario. Se consideró la necesidad de concientizar a los compañeros, tratando de que comprendan en toda su dimensión social los ajustes que se impulsan desde el gobierno nacional.

De cara al inicio de las paritarias de diarios y con el fin de hacer coherentes los pedidos en ambos Convenios, se resolvió establecer un cuarto intermedio hasta la reunión del Plenario de Secretarios Generales en Santa Fe para darle un tratamiento integral al tema, con la mayor horizontalidad y participación.

¡Basta de represión! Libertad a Milagro Sala

Macri y Michetti anticiparon que reprimirán la protesta social y lo están haciendo.

Primero murieron en la ruta 43 gendarmes, enviados por la Nación, para saciar la urgencia represiva del gobernador Morales. Poco después llegaron las balas de goma disparadas contra trabajadores que, pacíficamente, defendían su derecho a trabajar en Cresta Roja.

Ahora tenemos el primer preso político: la dirigente social y diputada del Parlasur, Milagro Sala.

La acción judicial y policial contra Milagro Sala, además de configurar un intolerable atropello, pretende ser un aviso para todos aquellos decididos a oponernos a las políticas destructivas del gobierno de Cambiemos que, sin duda, tratarán de profundizar.

Tenemos experiencia sobre gobiernos que llegaron al poder con promesas de democracia y pluralidad para traicionarlas de inmediato, imponiendo programas de sometimiento socio-económico y de represión a la protesta social. Arturo Frondizi eligió ese camino, pero lejos de neutralizar la resistencia popular, la radicalizó.

La dictadura genocida cívico-militar, desde el 24 de marzo de 1976, pretendió desaparecer toda oposición obrera y popular, pero fracasó. Y pese a la desmoralización que provocó la cerrada noche neoliberal, los trabajadores, junto a amplios sectores del pueblo, supimos organizarnos para luchar por la defensa de nuestros derechos y por la conquista de mejores horizontes políticos, económicos, sociales y culturales para nuestra Nación y nuestra Patria Grande de los países hermanos de América.

En defensa de los derechos conquistados y el orden constitucional, que hoy pretende conculcar el gobierno de Cambiemos, la Secretaría de Derechos Humanos de la CGT repudia tajantemente la detención de Milagro Sala, exige el cese de la represión y su inmediata liberación.

Carlos Barbeito – Secretario de Derechos Humanos de la CGT.CABA. Enero de 2016



EN HISTORICA JORNADA, SE ELIGIO AL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL QUE INICIA UN CAMINO DE UNIDAD Y RECUPERACION DE NUESTRA FEDERACION

Sindicato de Artes Gráficas y con la presencia de 23 filiales, previamente convocadas, se llevaron a cabo los días 17 y 18 de febrero de 2016, una reunión del CDN; el 51º Congreso Ordinario; un Plenario de Secretarios Generales y la primera reunión del nuevo CDN de la FATIDA, electo ese mismo día.

El histórico acontecimiento, desarrollado sin que se produjera ninguna alteración y con el entusiasmo generalizado por la etapa que ha comenzado y los desafíos de cumplir con el compromiso de transformar a nuestra Federación en la mejor herramienta gremial de los trabajadores gráficos argentinos, se vio coronado con la presencia de la conducción de la Federación Gráfica Bonaerense, a través de los compañeros Héctor Amichetti y Mario Abraham. El documento final, de la unidad, expresa claramente que la etapa que viene es donde los gráficos superaremos la absurda división que nos mantenido divididos durante 44 años.

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

El 17/2/16, sesionó por última vez este cuerpo, electo en el mes de noviembre de 2012. Participaron los compañeros Horacio Ravera, Julio F. Sánchez, Hugo Ortiz, Rodolfo Domínguez, Faustino Rosales, Segundo Rodríguez, Luis S. Sánchez, Rubén Sarasúa y Angelita Arrascaeta.

CONSIDERACIÓN DEL BALANCE 2015: Con la lectura del mismo, a cargo del compañero Tesorero, Julio Sánchez, se dio a conocer todo lo actuado por la FATIDA, en el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, cuenta por cuenta, dando como resultado un superávit interesante, que permitirá continuar desarrollando sus actividades en el próximo período, sin mayores sobresaltos. Luego de diversas aclaraciones solicitadas, se consideró favorable por unanimidad, disponiéndose que toda la documentación sea integrada a la Memoria FATIDA 2015, que se encuentra en la etapa de redacción y corrección, estimándose su presentación para dentro de las próximas semanas, a espera del próximo Con-



greso Ordinario, que lo considerará y resolverá sobre el mismo.

COMISIONES PARA EL 51º CONGRESO ORDINARIO: Tal como lo dispone el Estatuto se procedió a la designación de los compañeros directivos que integrarán las respectivas comisiones que sesionarían al día siguiente. En este caso, el compañero Horacio Ravera fue designado para la Comisión de Poderes.

INFORME GESTIONES POR PARITARIAS: Los compañeros Ravera y Ortiz ante el inminente vencimiento de los plazos de vigencia de los acuerdos paritarios (en ADIRA venció el 29 de febrero y en FAIGA, en marzo), informaron sobre las últimas

gestiones llevadas adelante ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, las cámaras empresariales (FAIGA y ADIRA/ADDE) y especialmente las conversaciones y consensos con los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense para encarar juntos las gestiones, que por las razones que son de público conocimiento, vienen muy complicadas. En este sentido, luego del aporte realizado por varios compañeros, se decidió llevar como propuesta del CDN al Plenario del que sesionaría a continuación del 51º Congreso Ordinario, declarar al gremio en estado de alerta y movilización y disponer una campaña nacional de concientización entre los compañeros a través de volantes y afiches, cuyo modelo sería enviado desde FATIDA.

51º CONGRESO ORDINARIO

Tal lo previsto y previamente informado a todas las filiales, el 18 de febrero de 2016, a través del 51º Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), realizado en la Ciudad de Santa Fe de la Veracruz, en la sede del Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, fue elegido a través del voto de los congresales de las 23 Filiales presentes, el nuevo Consejo Directivo Nacional, por un período de cuatro años, hasta el año 2020.

Participaron y se acreditaron 23 filiales que integran las siete zonas componentes de FATIDA, **Azul-Olavarría, Bahía Blanca, Córdoba, Chaco, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Rioja, Mar del Plata, Mendoza, Necochea, Paraná, La Plata, Rosario, San Juan, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tandil, Tucumán y Chubut**, que acreditaron 47 congresales titulares; 10 suplentes y 4 oyentes.

A las 10,15 de una mañana calurosa en esa capital, el compañero Agustín Sarla, Secretario General del gremio dueño de casa, dio la bienvenida a todos los presentes, felicitando por la presencia de tantos compañeros, especialmente jóvenes, que desde distintas zonas del interior de nuestro país, incluida la más austral, como el caso de Chubut, concurren a participar activamente.

Seguidamente cedió la palabra a la compañera Ilda Bustos, hasta ese momento Secretaria General Adjunta de la FATIDA, quien dio por iniciado formalmente el 51º Congreso Ordinario, agradeciendo la masiva presencia de los representantes de los gráficos del interior del país y el compromiso con la causa de los trabajadores que eso significaba.



Se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y se realizó un minuto de aplauso en memoria de los trabajadores gráficos desaparecidos y caídos en la lucha por la defensa de los derechos y la justicia social.

COMISIÓN DE PODERES: A continuación se dio inicio inmediato a todo el proceso previo esta-

tutario contemplado para el funcionamiento de los Congresos, procediéndose a elegir la Comisión de Poderes que luego de la respectiva propuesta y aprobación unánime, quedó integrada por los siguientes compañeros: **Daniel Prestipino** (Zona Sur y Patagónica); **Marcelo Romigetti** (Zona Oeste Atlántica-Buenos Aires); **Fernando Caniza** (Zona Centro); **Walter Cabrera** (Zona NOA); **Juan M. Rodríguez** (Zona Litoral Norte); **Wilfrido Martínez** (Zona Litoral Sur) y **Daniel Avila** (Zona Cuyo). Por el CDN: **Horacio Ravera**.

CONGRESALES HABILITADOS: Ya en funciones esta comisión y luego de la evaluación de toda la documentación presentada por las Filiales, emitió un despacho que fue aprobado por votación unánime de los presentes. Se acreditaron 47 Congresales Titulares; 10 Congresales en calidad de Suplentes y 4 Congresales en calidad de Oyentes, lo que hizo un total general de 61 compañeros acreditados para participar del Congreso (*como es de estilo, el detalle de los congresales y sus respectivas filiales, fue entregado a cada Congresal oportunamente, por lo que obviamos volver a transcribir aquí el Despacho de la Comisión*). Todo el desarrollo del congreso fue verificado por el señor **Ricardo Mirabet**, funcionario enviado en forma especial por la Delegación Regional Santa Fe del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

MESA DIRECTIVA: La misma estuvo compuesta por los compañeros: **Agustín Sarla** (Santa Fe); **René Ríos** (San Juan); **Segundo Rodríguez**

(Salta); **Pedro Argüello** (Chaco); **Rubén Martínez** (Córdoba); **Sandra Cortegoso** (Necochea) y **Luis Sanchez** (Bahía Blanca).

VOTACIÓN Y PROCLAMACIÓN: Inmediatamente fue convocada la Junta Electoral integrada por los compañeros **Roberto Chiavassa** (Córdoba); **Adriana E. García** (Mendoza) y **Hugo Cáceres** (Salta), en su condición de Presidente, Vicepresidenta y Secretario, respectivamente, que luego de confeccionar el Acta de Apertura, dio inicio a la votación, que finalizó 90 minutos más tarde, con la lectura del **Acta de Clausura del Acto Eleccionario, Escrutinio Definitivo y Proclamación de Autoridades**, documento que por su importancia reproducimos al final.

Luego de los aplausos de todos los congresales y los respectivos saludos a los nuevos integrantes, se dirigió al congreso el reciente electo Secretario General de la FATIDA, compañero **Horacio Vicente Ravera**, quien entre otras cosas –y luego de agradecer la confianza depositada en él–, señaló que *“este proceso electoral se llevó a cabo sin ningún inconveniente, con una sola lista de unidad, en donde están representadas todas las Filiales, quedando ratificada la integralidad de la organización por la confluencia en FATIDA de todos los gremios gráficos del interior del país que ratifican de esta forma el compromiso de continuar trabajando por el fortalecimiento federativo. Hay mucho por hacer; mucho por aprender y seguramente vamos a contar con el apoyo de todos...”*



IMPORTANTES PRESENCIAS DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Sin dudas, un hecho destacable de esta jornada, se manifestó con la presencia en el Congreso, por más de tres horas, de los compañeros **Héctor Amichetti**, **Mario Abraham** y **Agustín Reynoso**, directivos del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense. En la oportunidad, el Secretario Adjunto de la organización, Héctor Amichetti se dirigió a los congresales para saludarlos a todos, historió las luchas del movimiento obrero mundial y argentino y destacó la necesidad y vigencia de las organizaciones sindicales, única garantía para

defender nuestras conquistas; ratificando además el compromiso y la necesidad de plasmar –más temprano que tarde– definitivamente la unidad de todos los sindicatos gráficos de la Argentina, a través de una sola Federación, *“porque entendemos que la unidad es un requisito imprescindible para que exista la organización y poder llevar a cabo todas las luchas necesarias para defender nuestros derechos e intereses, pero con la firme obligación de involucrarnos en todo lo que ocurre a la clase trabajadora argentina, hoy seriamente amenazada por las políticas neoliberales que está llevando adelante el nuevo gobierno en nuestro país”*. También, antes de retirarse (*regresaban a Buenos Aires, ya que esa noche tenían el “cierre de lista” de las próximas elecciones en su gremio, lo que le valorizó aún más la visita*), el compañero **Mario Abraham**, Secretario de Organización, dirigió unas palabras, destacando que *“a pesar de al-*

PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

Realizada una pausa en el desarrollo del 51º Congreso Ordinario, bajo la conducción de la compañera **Ilda Bustos**, Secretaria General Adjunta de la FATIDA, se reanudó el Plenario de Secretarios Generales que pasara a cuarto intermedio el 21 de enero/2016. En primera instancia, la compañera informó sobre las renunciadas presentadas por casi todos miembros del Consejo Directivo Nacional de FATIDA, que quedaban en funciones y fueran electos en noviembre de 2012. Habiendo tomado conocimiento de la situación, el Plenario resolvió que, atentos a los procedimientos fijados en el Estatuto Federativo, se instruyera a la Junta Electoral que proclamara a las autoridades electas en el 51º Congreso Ordinario, para que los pusiera en posesión de los cargos y confeccionara el Acta correspondiente.

Luego de la lectura del Acta de Posesión efectuada por la compañera **Ilda Bustos**, del agradecimiento por la importante y trascendente labor realizada por los compañeros de la Junta Electoral y de los aplausos de los compañeros presentes,

gunos mensajes negativos recibidos con relación al desarrollo de este Congreso, no teníamos ninguna duda que es aquí, junto a todos los gráficos del país, en donde debíamos estar presentes para ratificar el compromiso asumido en diciembre pasado en Buenos Aires.”

Documento Final del 51º Congreso Ordinario: Fue dado lectura y aprobado con aplausos, en presencia de los compañeros del SFGB, un documento en donde se destacan varios aspectos que hacen a la vida institucional de la FATIDA y particularmente la de procurar alcanzar los objetivos propuestos por la nueva conducción Federativa al asumir en Santa Fe, *“con la humildad que corresponde, pero con la responsabilidad de trabajar firmemente en pos de alcanzar la unidad y organización de todos los trabajadores gráficos argentinos”*.

fue clausurado el 51º Congreso Ordinario y el Plenario de Secretarios Generales continuó con el tratamiento de los temas de su convocatoria.

EXHIBICIÓN VIDEO: Previamente, el compañero **Agustín Sarla** solicitó un espacio de algunos minutos para exhibir allí un video con informaciones extraídas de varios noticieros nacionales y locales –muy bien logrado y compaginado, que mereció las felicitaciones de todos–, pudiéndose ver allí un compendio sobre la situación política y social nacional, declaraciones, promesas de varios candidatos en donde algunos ya advertían sobre las consecuencias que significaba el triunfo de otro modelo económico, tal como finalmente se dio. También mostraba las variaciones en los salarios y las complejidades que ya comienzan a advertirse en los gremios que están discutiendo las paritarias 2016. Se hizo referencia asimismo, a una solicitada publicada en los diarios locales con la firma del compañero **Sarla** alertando sobre los peligros que se ciernen sobre el país ante el rumbo adoptado por el gobierno nacional.

INFORMES SOBRE NEGOCIACIONES SALARIALES: Se realizó un amplio informe sobre las paritarias y las gestiones que están en pleno desarrollo ante las cámaras empresariales de FAIGA y ADIRA/ADDE, en el Ministerio de Trabajo de la Nación, todo ello en conjunto con los compañeros del SFGB.

ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION Y REALIZACION DE ASAMBLEAS. Luego del aporte de varios compañeros respecto de los porcentajes que se deberían estar solicitando a las cámaras, se aprobó solicitar tanto a FAIGA como a ADIRA-ADDE un acuerdo que arrancando en marzo no se extendiera más allá de 4 meses con un incremento del 30%, continuar con las gestiones conjuntas con el SFGB, declarar al gremio en estado de alerta y movilización y emitir volantes y afiches destacando el plan de lucha que vamos a iniciar, para apuntalar las gestiones que se llevarán adelante.

Asimismo, se resolvió instar a las Filiales a que realicen asambleas informativas en los talleres y se haga conocer la situación.

PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL ELECTO

Luego de una corta pausa, en el mismo salón, se reunió por primera vez el recientemente electo nuevo Consejo Directivo Nacional de la FATIDA. Con la presencia de todos sus integrantes, por espacio de más de dos horas sesionó adoptándose algunas disposiciones que merecían ser consideradas en esta primera reunión. La apertura del mismo estuvo a cargo del Secretario General, compañero Horacio Ravera, quien nuevamente volvió a agradecer la confianza depositada en él y en el conjunto de compañeros que integraron la lista.

Consideró "un hecho histórico" lo que acababan de demostrar las 23 filiales presentes, que entendieron y asumieron que había que generar una forma diferente de conducción de nuestra Federación; mas colectiva y mancomunada, con más debate y consultas y sobre todo con una política de

APOYO A TRABAJADORES DEL DIARIO PAGINAS DEL SUR DE ESQUEL: El compañero Pablo Rodríguez, en representación del Sindicato Gráfico del Chubut, informó sobre una situación de conflicto que en esos días estaban llevando adelante los trabajadores gráficos del diario Páginas del Sur de la localidad de Esquel, en la provincia de Chubut, ante la falta de pago de salarios en término. El Plenario solicitó al compañero Pablo Rodríguez que trasladara a los compañeros en conflicto la solidaridad de todos los gráficos del país reunidos en Santa Fé.

Refrigerio: Finalizado el Plenario, en el mismo salón de sesiones, se sirvió un refrigerio a manera de almuerzo, que fueron muy bien atendidos por los compañeros/as del Sindicato local, que una vez más se prodigaron para que no falte nada y todos nos sintiéramos muy cómodos y a gusto, tal como se destacó al final.

más participación de todas las filiales. Se refirió también a la Obra Social nacional, expresando que en este ámbito el criterio de conducción debe ser el mismo, haciendo prevalecer lo colectivo y participativo para que las decisiones que marquen el rumbo sean producto de una elaboración conjunta de su Consejo Directivo, tratando de evitar los encapsulamientos y con integración plena a la organización mayor de los gráficos del interior.

Expuso sintéticamente las prioridades que debe asumir el nuevo CDN, enfatizando en la defensa del salario de los trabajadores a través de las paritarias en ambos sectores; abordar la actualización y capacitación técnica y sindical de los trabajadores en la mayor cantidad de filiales posibles. También adelantó la necesidad de analizar el Estatuto de la FATIDA para resolver contradicciones y adecuar su texto a un nuevo concepto de organización.

Luego se dio la participación de casi todos los integrantes: **Hugo Ortíz:** "Esperemos que en esta nueva etapa que iniciamos podamos establecer una nueva metodología de trabajo en la FATIDA, con la consulta y análisis permanente entre todos nosotros; sin medias tintas ni mezquindades". **Aníbal Schmidt:** "Estoy feliz de integrar este CDN. Teníamos muchas expectativas y se pudo acordar una lista de unidad concreta; prácticamente nadie quedó al margen de ella; pondremos todo nuestro empeño para el bien de todos". **Marcelo Alcobendas:** "También estoy muy conforme de estar hoy aquí, integrando el CDN. Es la primera vez que lo voy a hacer y a pesar de no tener la suficiente experiencia, estoy seguro que vamos a poder trabajar en equipo". **Ilda Bustos:** "Fue una etapa muy difícil la que debimos atravesar para llegar a esta realidad; felizmente pudimos sortear dificultades, a pesar de que algunos, hace apenas horas, apostaban al fracaso de nuestro Congreso. En esta etapa de transición todos tenemos que aportar al trabajo

en equipo en bien de los afiliados de todo el país". **Angelita Arrascaeta:** "En los próximos días haré llegar propuestas de trabajo para la nueva etapa que me toca asumir". **Pedro Argüello:** "Preparado para trabajar en equipo". **Fausto Rosales:** Coincidente y acompañando las expresiones aquí vertidas, expresó que "voy a poner todo de mí para aportar al trabajo que aquí iniciamos". **Julio Sánchez:** "Sin dudas que hay cosas que se deben hacer de otra manera y en ese camino me sumo al trabajo de todos".

Designación de miembros paritarios: Ante el inminente inicio de las paritarias en ambos sectores fueron designados quienes participaran en ellas. El C.D.N. en pleno, más la incorporación de los compañeros Daniel Prestipino y Marcelo Ortiz, serán quienes representen a la FATIDA ante FAIGA y ADIRA. Todo ello ya fue comunicado no solo al Ministerio de Trabajo, sino a las cámaras empresariales.

JUNTA ELECTORAL DE LA FATIDA ACTA DE CLAUSURA DEL ACTO ELECCIONARIO, ESCRUTINIO DEFINITIVO Y PROCLAMACION DE AUTORIDADES

En la Ciudad de Santa Fe de la Veracruz, capital de la Provincia de Santa Fe, a los dieciocho días del mes de febrero de 2016, en la sede del Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, Junín 2646, siendo las 12.55 horas, la Junta Electoral de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, integrada por los compañeros **Roberto Ernesto Chiavassa**, (Presidente), **Adriana Elizabeth García** (Vicepresidente) y **Hugo Cáceres** (Secretario), ante la presencia del veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Delegación Regional Santa Fe, Sr. Ricardo Mirabet, procede a clausurar el acto eleccionario llevado a cabo en el día de la fecha, para la elección total del Consejo Directivo Nacional, Comisión Revisora de Cuentas y Dele-



gados ante la Confederación General del Trabajo, por un período de cuatro (4) años. Esta Junta Electoral deja expresa constancia que todo el proceso eleccionario se llevó a cabo sin ningún inconveniente, en donde los congresales habilitados emi-

tieron libremente su voto. En este estado, los miembros de la Junta Electoral, con la presencia del Apoderado de la Lista N°1, compañero Hugo Dante Ortiz y del funcionario del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Delegación Regional Santa Fe, Ricardo Mirabet, proceden a efectuar la verificación de la urna y el recuento de votos, que como resultado arrojó los siguientes guarismos:

Congresales Habilitados:	47
Votos Emitidos:	47
Votos para la Lista N° 1:	45
Votos en Blanco:	02

De esta forma, resultan consagrados electos los postulantes de la Lista N° 1:

Cargo	Nombre y Apellido	Filial
Secretario General	HORACIO V. RAVERA	MENDOZA
Secretario General Adjunto	HUGO DANTE ORTIZ	CORDOBA
Secretario Tesorero	JULIO FRANCISCO SANCHEZ	TUCUMAN
Secretaria Protesorera	ANGELITA ARRASCAETA	TANDIL
Secretario de Actas	RODOLFO L. DOMINGUEZ	JUJUY
Secretario Gremial y de Interior	MARCELO C. ALCOBENDAS	LA PLATA
Prosecretario Gremial y de Interior	LUIS S. SANCHEZ	BAHIA BLANCA
Secretario de Acción y Previsión Social	FAUSTINO E. ROSALES	SAN LUIS
Prosecretario de Acción y Previsión Social	SEGUNDO B. RODRIGUEZ	SALTA
Secretario de Prensa y Cultura	PEDRO A. ARGUELLO	CHACO
Secretario de Relaciones institucionales	HECTOR ANIBAL SCHMIDT	LA PAMPA
Primer Vocal Titular	ILDA BUSTOS	CORDOBA
Segundo Vocal Titular	GERMAN LEGUIZAMON	SANTA FE
1º Vocal Suplente	MARIA CRISTINA MOLINA MIRANDAY	LA RIOJA
2º Vocal Suplente	PABLO U. MERLO	MAR DEL PLATA
3º Vocal Suplente	DANIEL AVILA	MENDOZA
4º Vocal Suplente	WILFREDO MARTINEZ	FORMOSA
5º Vocal Suplente	CARLOS MARCELO ORTIZ	PARANA
6º Vocal Suplente	JOSE A. GUZMAN	SANTIAGO DEL ESTERO
7º Vocal Suplente	DANIEL PRESTIPINO	AZUL - OLAVARRIA
Comisión Revisora de Cuentas Titulares	CARLOS RENE RIOS	SAN JUAN
Comisión Revisora de Cuentas Titulares	HORACIO ENRIQUEZ	BAHIA BLANCA
Comisión Revisora de Cuentas Suplente	DANIEL FERRERI	JUNIN
Congresal Titular a la C.G.T.	ILDA BUSTOS	CORDOBA
Congresal Titular a la C.G.T.	HORACIO V. RAVERA	MENDOZA
Congresal Suplente a la C.G.T.	HUGO DANTE ORTIZ	CORDOBA

No siendo para más, se da por finalizado este acto, firmando los miembros de esta Junta Electoral al pie de la presente, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

HUGO CACERES
Secretario

ADRIANA ELIZABETH GARCIA
Vicepresidenta

ROBERTO ERNESTO CHIAVASSA
Presidente

UNIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS ARGENTINOS PARA LUCHAR POR LA JUSTICIA SOCIAL Y LA LIBERACION NACIONAL

Los representantes de los veintitrés sindicatos gráficos argentinos, reunidos en Santa Fe el día 18 de febrero de 2016, en oportunidad de realizarse el 51º Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines, la que ha procedido a renovar su conducción, nos expresamos convencidos de la necesidad de trabajar para el fortalecimiento gremial de nuestra organización de segundo grado, donde la acumulación de aportes y esfuerzos confluyan en un único fin colectivo: la defensa de los derechos de todos los trabajadores gráficos y la lucha para obtener las conquistas que nos faltan, a través de la acción gremial que recupere la capacidad de actuar colectivamente.

Redoblamos en estas circunstancias el compromiso de trabajar en conjunto para que nuestra Federación sea la referencia de todos los gráficos argentinos, sumándonos al movimiento obrero nacional con las banderas de unidad, organización y lucha por la justicia social.

Nos reconocemos en la larga y combativa historia de nuestras organizaciones sindicales, reivindicando los liderazgos de los dirigentes que plantaron las banderas de la unidad y de la lucha, que nos llevaron a los gráficos a ser protagonistas de los acontecimientos más importantes de la historia del movimiento obrero y a mantener la dignidad del salario y de nuestros convenios colectivos de trabajo, a través de la acción sindical organizada.

Estamos convencidos de que debemos estimular una mayor participación de los compañeros gráficos en nuestras organizaciones –trabajando para incrementar la conciencia sobre la necesidad de su fortalecimiento– y promover el efectivo ejercicio de la democracia sindical, la transparencia de los actos, el

respeto a las instancias orgánicas y la observancia de prácticas que no distorsionen el rol de los dirigentes sindicales.

Entendemos que la unidad es un requisito imprescindible, tanto para la continuidad y el fortalecimiento de nuestra Federación, como también para poder llevar adelante las tareas y las luchas que sean necesarias para defender nuestros derechos e intereses, siempre involucrándonos con las situaciones particulares y las necesidades de los trabajadores gráficos y sin jamás dejar de considerar la situación de la clase trabajadora en general. Con altas miras puestas en la consolidación de la organización gremial de la clase trabajadora en nuestro país, en Latinoamérica y en el mundo, asumimos el compromiso de trabajar para ejercer la incesante defensa de todos aquellos a quienes representamos.

Tenemos la convicción de que la unidad es, a la vez que un desafío, una herramienta primordial que nos permitirá articular nuestros mayores esfuerzos, tal como lo hemos hecho muchas veces en la historia junto a las demás organizaciones sindicales, para constituirnos en un factor de poder decisivo en la conquista definitiva de la Liberación Nacional y Social, la que nos permitirá alcanzar, de una vez y para siempre, la plena Justicia Social en nuestra querida República Argentina.

Es con ese espíritu, y en procura de nuestros grandes objetivos, cuales son los de promover las transformaciones políticas y sociales que nos conduzcan a una nueva sociedad, donde se superen la desigualdad, la explotación y la injusticia y donde se reivindique y se honre la memoria de todos los compañeros desaparecidos y asesinados en la última dictadura militar, que asumimos, con la humildad que nos corresponde, pero al mismo tiempo con la absoluta certeza de la grandeza de la meta que nos proponemos, la responsabilidad de constituir la **UNIDAD Y LA ORGANIZACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES GRÁFICOS ARGENTINOS**.

51º CONGRESO ORDINARIO

FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES (FATIDA)

Santa Fe de la Veracruz, 18 de febrero de 2016



REUNIDOS EN LA UOGC

El 08 de enero se dieron cita en nuestra casa, varios compañeros de la CGT Córdoba, con la idea de analizar la situación por la que atraviesa el país y que atañe fundamentalmente a los trabajadores. Es así que luego de un análisis muy profundo, donde primó la idea de fortalecer las acciones que lleva adelante la CGT Regional Córdoba conducida por el compañero José Pihen, se resolvió ponerse en con-

tacto con el compañero Jorge Martín, secretario general de la Federación de Municipales de la Provincia de Córdoba para solidarizarnos efectivamente con la lucha que venían librando por los despidos en numerosos municipios, siendo el más grave en desatado en la ciudad de Unquillo, donde fueron despididos alrededor de 180 trabajadores.



MOVILIZADOS JUNTO A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE UNQUILLO

El miércoles 13 de Enero, la CGT Córdoba se movilizó junto a la Federación de Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de Córdoba. Se realizó un acto, donde se expuso la problemática del conflicto, haciendo uso de la palabra los compañeros Jorge Martín (Secretario General de Municipales) e Ilda Bustos entre otros.

En la oportunidad, se realizaron gestiones a los

finés de lograr que el intendente accediera a negociar y para ello fue fundamental la intervención del Ministro de Trabajo, Dr. Omar Sereno.

Al cierre de este Boletín, se había logrado arribar a un acuerdo, que especialmente contempló la situación del personal de planta permanente que había sido despedido.



VISITAS EN LA CASA HISTORICA DE LA CGT CORDOBA

El 1º de febrero, la Casa de la Historia del Movimiento Obrero de Córdoba, sede histórica de la CGT Regional Córdoba, recibió destacadas visitas.

Patricia, hermana del compañero José Pihen y traductora de la OIT residente en España, llegó junto a la compañera María Inés Capucho, responsable del área Equidad y Género de la Central de trabajadores de Uruguay, PIT-CNT, nos honraron con su presencia que fue aprovechada para conocer las actividades que realizan.

La compañera María Inés brindó detalles de las tareas que lleva adelante a favor de la equidad y de la plena vigencia de los derechos.

Las recibieron los compañeros José Pihen, Héctor



Morcillo e Ilda Bustos, quienes les brindaron detalles del significado de la casa del Movimiento Obrero cordobés y les entregaron las publicaciones editadas por la CGC Córdoba dedicadas al Cordobazo y a la memoria de Atilio López y Elpidio Torres.

SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR: CARTONEROS REICLADORES

El jueves 28 de enero, la Secretaría de Economía Popular de la CGT Regional Córdoba, a cargo del compañero Leandro Vallejos, de la Unión de Obreros Ladrilleros de la República Argentina, Delegación Córdoba, llevó a cabo una actividad en la Casa Histórica del Movimiento Obrero.

Con el título "Cartoneros recicladores", se realizó un importante debate sobre esta actividad que forma parte de la economía popular y comprende a numerosas cooperativas de trabajadores que obtienen su sustento diario a través de un trabajo que también tiene importancia social.

La disertación central estuvo a cargo de la compañera Jacqueline Flores del Movimiento Trabajadores Excluidos (CTEP), Promotores Ambientales Cartoneros-MTE. Con la consigna "Sin cartoneros no



hay basura cero", Jacqueline brindó a los presentes un detallado recorrido por una de las mejores experiencias de reciclado en el país, con sus luchas cotidianas por la supervivencia y los logros obtenidos.

En la oportunidad, también se refirieron a la importancia de la economía popular, los compañeros Leandro Vallejos, José Pihen e Ilda Bustos.

1º DE FEBRERO: PLENARIO Y ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION

La CGT Regional Córdoba convocó el 1º de febrero a todas las organizaciones al PLENARIO que analizó la situación

general de los trabajadores y en particular la defensa de los salarios frente al incesante y salvaje aumento de los precios de los artículos de primera necesidad, los impuestos y servicios, así como la defensa de los puestos de trabajo tanto en el sector pri-

vado como en el Estado.

Como resultado de las deliberaciones, luego se resolvió emitir un documento especificando las demandas y poniendo el acento en la impunidad que tienen los grupos empresarios formadores de precios para producir un constante incremento de los mismos, sin control y con la complicidad del gobierno.

FRENTE A LA DEVALUACION Y EL AJUSTE, RESISTENCIA EN DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y EL SALARIO

Antes de asumir como presidente electo, el gobierno de Mauricio Macri anunció los lineamientos de su política económica: eliminación de retenciones, devaluación, liberación del precio del dólar, etc.

De inmediato, los empresarios formadores de precios aplicaron SIN ANESTESIA una salvaje remarcación de precios que desde entonces no se ha detenido y que ha erosionado fuertemente el poder adquisitivo de los salarios.

Por los aumentos de precios previos al 10 de diciembre, el Gobierno saliente, que todavía estaba en funciones, se desentendió del tema.

Y el nuevo Gobierno no ha movido un dedo para retrotraer los salvajes aumentos producidos, pese a que sus propios funcionarios manifiestan que hay precios como el de la carne que están injustificadamente altos.

La única receta que exponen es la recomendación de no consumirla.

Tampoco lo hizo el gobierno Provincial a quien los trabajadores le reclamaron medidas para **proteger el salario. Su respuesta fue de antología: "Se ha producido una salvaje remarcación de precios, pero la Provincia no participa en la fijación de precios!!!"**

Con un descaro total, la central empresaria COPAL declaró que de ninguna forma se volverá atrás con los aumentos en los precios. Al mismo tiempo acordó con el gobierno una nueva lista de "Precios Cuidados", con menos productos y mayores precios.

La devaluación producida por la liberación del dólar disminuyó de un día para otro el poder adquisitivo de los salarios en un 40% y la decisión de tomar deuda y volver a tener la injerencia del FMI y Banco Mundial sumada a la presión que realizan los grupos agroexportadores para incrementar el valor del dólar, completan un futuro comprometido para mantener la capacidad adquisitiva de nuestros salarios.

A ello se han sumado aumentos en todos los impuestos y servicios, comenzando por el precio de los combustibles. En la ciudad de Córdoba, el brutal au-

mento de la Tasa de Servicios a la Propiedad (Inmobiliario), acompañado del aumento en el precio del boleto del transporte urbano que pasó a ser el más caro del país.

En la Provincia, el reajuste en Impuestos y Servicios que continúa con un nuevo aumento en los peajes y el anuncio de un reajuste de entre un 30% y un 50% en las tarifas eléctricas.



En un trámite express se aprobó una nueva reforma jubilatoria que recorta las actuales y futuras jubilaciones provinciales.

Frente a generalización de los reclamos de los trabajadores, el Ministro Prat Gay, en una burda maniobra de apriete y chantaje advierte "Empleo y nuevos puestos de trabajo o aumento salarial". En buen romance, si piden aumentos de salario habrá despidos.

Despidos que de cualquier manera el Gobierno Nacional está produciendo en forma continua en el ámbito del Estado de manera absolutamente injustificada y en forma masiva y que se están registrando en la actividad privada en continuo incremento.

Que produce también el Gobierno Provincial dando de baja un número indeterminado de contratos en la Administración Central.

Y que se replican con particular virulencia en algunos municipios y comunas del interior de la Provincia, con las 180 cesantías en el Municipio de Unquillo como caso emblemático.

Mientras tanto seguimos reclamando la prometedora reforma al Impuesto a las Ganancias que sigue afectando injustamente a los salarios de miles de trabajadores.

Caído en apariencia el mentado Acuerdo Social con eliminación de la negociación colectiva y topes a los aumentos salariales que impulsaba el Gobierno y sobre el que oportunamente advirtió y rechazó la CGT Regional Córdoba, se ha confeccionado un nuevo Protocolo de Seguridad a aplicar frente a la Protestas Sociales, que preanuncia la criminalización de la protesta.

Un grave ejemplo lo constituyen la prisión de Milagro Sala y la detención de dos dirigentes sindicales en Río Negro.

Protesta que seguramente crecerá y se generalizará de la mano de los trabajadores agredidos y empobrecidos

Ante este cuadro, la CGT Regional Córdoba...

- DENUNCIA Y RECHAZA ESTA SITUACION REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA DEFENSA DE

LOS PUESTOS DE TRABAJO Y DEL VALOR ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS Y SU RECLAMO DE PARITARIAS LIBRES Y SIN TECHO

- EXIJE EL CESE DE LOS DESPIDOS MASIVOS Y DE LA CRIMINALIZACION DE LA PROTESTA SOCIAL

- SE DECLARA EN ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN Y CONFLICTO Y DISPONE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACCION DIRECTA :

Miércoles 10 de Febrero: conferencia de prensa para dar a conocer este documento

Viernes 19 de Febrero: concentración de cuerpos Orgánicos y Acto de protesta frente a la sede de uno de los hipermercados formadores de precios. Córdoba, Febrero de 2016

19 DE FEBRERO: MASIVA Y CONTUNDENTE MOVILIZACION DE LA CGT REGIONAL CORDOBA

Convocados frente a la Casa de la Historia del Movimiento Obrero de Córdoba, los gremios de la CGT Córdoba marcharon en protesta por los aumentos de precios de los últimos meses y los despidos tanto en el sector estatal como privado.

El destino de la movilización fueron la Cámara de Comercio de Córdoba y una sucursal de la firma Disco, donde se realizó un acto con la lectura del documento aprobado en Plenario.

En el texto, la CGT cargó contra "los formadores de precios, que remarcan salvaje e impunemente, rapiñando el poder adquisitivo de los salarios ante la

complicidad oficial".

La marcha también tuvo otras consignas, entre ellas el reclamo de "paritarias libres y sin techo, un freno a los despidos y la no criminalización de la protesta social", en alusión al protocolo antipiquetes.

En el desplazamiento, los sindicatos pasamos frente a la Cámara de Comercio, donde se realizó una parada y se colocó un crespón negro para simbolizar el malestar por los ajustes. En la ocasión tomó la palabra el compañero Héctor Morcillo, secretario general del Sindicato de la Alimentación de Córdoba, haciendo referencia a las maniobras de los



grupos económicos para seguir acumulando ganancias a costa del poder adquisitivo de los salarios.

“Esta es la primera expresión gremial en el país en contra de todas las medidas que atacan el valor adquisitivo del salario, particularmente los formadores de precios que están remarcando sin parar desde noviembre”, manifestó el titular de la CGT Córdoba y del SEP, José Pihen.

“Unas 20 firmas multinacionales, que se expresan en las grandes superficies, son los eslabones más importantes de la cadena de robo a los salarios de los trabajadores”, manifestó el compañero Pihen.

Mencionó también que son causales del deterioro salarial las políticas nacionales de devaluación por la liberación del dólar y el aumento de los impuestos y servicios nacionales, provinciales y municipales, a lo que agregó el reclamo por la “defensa del empleo”.

El compañero Pihen también se refirió al anuncio del Gobierno nacional que eleva el mínimo no im-

ponible de ganancias, medida que calificó de “positiva” al considerar que “es un punto de partida hacia la búsqueda de terminar con el impuesto al trabajo”, aunque cuestionó que el piso sea sobre el bruto.

La masiva asistencia de compañeros representantes de prácticamente todas las organizaciones sindicales que integran la CGT Córdoba fue una contundente muestra de respaldo a las resoluciones adoptadas que representan los intereses del movimiento obrero de Córdoba. Y en ese camino se ha de seguir.



SEP Y UEPC CON RECLAMOS Y PROTESTAS

Los docentes de Córdoba no iniciaron el ciclo lectivo el 29 de febrero en función de realizar una medida de fuerza reclamando por el incremento salarial, que aún no ha sido resuelto por el gobierno provincial. Los maestros exigen el 40% de reajuste, mientras el ofrecimiento se limita al 33,7%, que ya fue rechazado por la asamblea de la UEPC.

Mientras tanto, los compañeros del SEP acordaron un reajuste salarial con el gobierno provincial que va del 28 al 36% y llega al 42% en las escalas inferiores.

Pero aún así, subsisten reclamos varios que han originado medidas de movilización y protesta luego de una carta dirigida al gobernador, donde se explican los principales problemas que aquejan a los compañeros estatales.

Entre ellas, se mencionan:

1. BAJA INJUSTIFICADA DE CONTRATOS
2. ANUNCIO DE TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS A LOS MUNICIPIOS
3. SITUACION DE LOS HOSPITALES PROVINCIALES
4. TRABAJO PRECARIO EN EL ESTADO PROVINCIAL



5. CONCURSOS PARA PASE A PLANTA NO RESUELTOS
6. SITUACION DEL AREA DE MINORIDAD
7. DEROGACION DE LA LEY 103333

Coherente con su posición pública en defensa de los haberes de jubilados y pensionados provinciales, el SEP RATIFICA su reclamo de derogación de la ley 10333 para que tenga plena vigencia el 82% móvil y se respete la Constitución Provincial que establece que los haberes de jubilados y pensionados son “irreductibles”.

SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS A LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

PAULINA, nació el 10/12/2015, hija de María Lourdes Da Rosa y Marcos Bento de Freitas. (Trabajador de Paper SRL)

JARIS ANTONELLA, nació el 24/11/2015, hija de Lucas Misael Brunetto y Agustina A.Fierro. (Trabajador de Emsur Argentina SA)

MELINA GERALDINE, nació el 01/02/2016, hija de Luciano Sergio Sosa y Marcela G. Manatini. (Trab.de Emsur Argentina S.A.)

NOAH VALENTIN, nació el 31/12/2015, hijo de Matías E.Ñañez Prietto y Fátima Johana Sosa. (Trab. de Rivadeneira Marcos.)

SANTIAGO SAMUEL, nació el día 15/07/2015, hijo de Andrés M. Cuitiño y María F. Beretta. (Trab.de Humberto José Dahbar)

ARIANA DEL MAR, nació el día 11/03/2016, hija de Néelson Fabián Acuña y Jéssica Mariana Peralta. (Trab.de Coop.Aerograf)

BRUNO IGNACIO, nació el día 09/03/2016, hijo de Diego Antonio Gomez e Ivana S. Muñoz. (Trabajador de Humberto J. Dahbar)

SUBSIDIOS POR CASAMIENTO

Cro. **Andrés Federico Torresi** con la Srta.**Graciela del V. Alonso** ocurrido el día 07/12/2015 en Córdoba Cap.(Trab.de Sbaffi y Cía SA)

Cro. **Gabriel Omar Tabares** con la Srta. **Pamela García** ocurrido el día 18/12/2015 en San.Fco-Pcia.de Cba.(Trab.de Marangón Fabián)

Cro. **Cristian L.Trevisan** con la Srta. **Erica Y. Marabotto** ocurrido el día 09/10/2015 en Villa María-Pcia.de Cba.(Trab.de Delpino Dom.)



MELINA GERALDINE



LUCIANO TOMAS
Nació el 13/08/15

en ABRIL comienzan los CURSOS de:

INICIA LUNES 18 DE ABRIL.
TODOS LOS LUNES
DE 18:30 A 20:15HS.

OPERADOR DE PC

DISEÑO GRÁFICO
ASISTIDO POR PC

INICIA MARTES 19 DE ABRIL.
TODOS LOS MARTES
DE 18:30 A 20:15HS.

Inscripciones desde el 10/4 al 15/4 en Avellaneda 54 de 15hs a 19hs

WALLER DE ALFARERÍA

Comenzamos
Martes 5 de Abril

Rescatamos técnicas milenarias
y construimos nuestras vasijas



Consultas 0351 - 152587841 (Patricia)



Artigas 60 - Unión Obrera Gráfica

FUNDACION GRAFICA
DE CORDOBA 7 DE MAYO

INICIO DEL AÑO ESCOLAR: SE ENTREGARON MOCHILAS Y UTILES

Las dos últimas semanas del mes de febrero, como ya es habitual en nuestra organización al inicio del ciclo escolar, estuvieron destinadas a la entrega de los útiles escolares a los hijos de los compañeros afiliados, desde los ingresantes al jardín hasta los que están en el ciclo secundario.

En esta oportunidad, la resolución de la Comisión Directiva fue omitir la entrega de los guardapolvos a los alumnos primarios, en razón que –por la experiencia transcurrida- se ha comprobado que la gran

mayoría de los niños en edad de asistir al jardín y al ciclo primario, lo hace en establecimientos educativos que utiliza uniforme.

Por esta razón, se resolvió destinar el recurso utilizado en los guardapolvos, a mejorar la calidad y cantidad de los útiles a entregar. Por ello fueron distribuidas mochilas de muy buena calidad conteniendo diversos elementos imprescindibles para el estudio.



GRAN FESTEJO

DIA DEL

TRabajador GRAFICO ARGENTINO

Estamos todos invitados a participar
el **SABADO 7 de Mayo/2016** desde las **12,30 horas**

CLUB LAS PALMAS - Calle Juan García Martínez Nº 327, Barrio Las Palmas, Córdoba

Recepción con **OBSEQUIO** recuerdo del evento

Exquisito **ALMUERZO**,
con entrada, plato principal, bebidas, postre, mesa dulce y salada.

Hermosos **PREMIOS** para los afiliados

Animación, canto y bailes

GRAN BAILE CON ACTUACION DEL GRUPO "LA LEYENDA"

